



DIÓCESIS DE CABIMAS

Mons. Ángel Francisco Caraballo Fermín

OBISPO

XXIII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO MISA DE INICIO DE LA VISITA PASTORAL PARROQUIA “CRISTO REDENTOR”.

Queridos hermanos.

Con la celebración de esta Santa Misa, iniciamos esta Visita Pastoral que se prolongará hasta el próximo domingo. Al inicio de su pontificado, el Papa Francisco, ha insistido a los presbíteros y obispos que estemos cerca del pueblo, que seamos pastores con olor a ovejas, que seamos una iglesia en salida misionera

En efecto, en la Exhortación Apostólica “El Gozo del Evangelio”, pide a los obispos: “ *...fomentar la comunión misionera en su Iglesia diocesana siguiendo el ideal de las primeras comunidades cristianas, donde los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma (cf. Hch 4,32). Para eso, a veces, estará delante para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo, otras veces, estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa, y en ocasiones, deberá caminar detrás del pueblo para ayudar a los rezagados y, sobre todo, porque el rebaño mismo tiene su olfato para encontrar nuevos caminos. En su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera, tendrá que alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación, que propone el Código de Derecho Canónico y otras formas de diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos*”.

Y por este motivo, estaré con ustedes durante esta semana. El Derecho Canónico también pide a los obispos que, al menos una vez cada 5 años, debe hacer la visita pastoral. Debido a la pandemia, que nos obligó a estar encerrado por dos años y medios, no pudimos cumplir con esta obligación.

Y la palabra de Dios que acaba de ser proclamada nos viene como anillo al dedo, es muy propicia y nos guiará a lo largo de esta visita. Nos recuerda el segundo mandamiento: «*Amarás a tu prójimo como a ti mismo*». y un modo concreto de cumplirlo: *a través de la corrección fraterna*.

Tanto la primera lectura como el evangelio, nos recuerda que no podemos cerrar los ojos cuando vemos un hermano que comete un pecado; es necesario actuar, para que el hermano se enmiende. En efecto, Ezequiel dice “*te he puesto de centinela*” y Jesús: «*Si tu hermano peca contra ti, repréndelo estando los dos a solas. Si te hace caso, has salvado a tu hermano*”.

¿Qué es la corrección fraterna?

Es una obra de misericordia. Consiste en la advertencia hecha, privadamente, a una persona para apartarla del pecado, de un peligro de pecado, para ayudarla a desarraigar un defecto, una desviación de las enseñanzas de Jesús ...

¿Y si el hermano no me escucha? Jesús sugiere una intervención progresiva: primero, vuelve a hablarle con otras dos o tres personas, para que sea mayormente consciente del error que cometió; si, con todo, no acoge la exhortación, hay que decirlo a la comunidad; y si no escucha ni siquiera a la comunidad, hay que hacerle notar la fractura y la separación que él mismo ha provocado, menoscabando la comunión con los hermanos en la fe.

Me detendré en el primer paso: *“ve, y repréndelo a solas”*. En muchas partes de la Biblia se hace referencia a esta obra. En el Antiguo Testamento, el Señor nos dice: *“corrige al amigo que quizás no actuó con mala intención...a fin de que no lo haga más...corrige al prójimo antes de usar las amenazas”* (Ecl. 19, 14, 17) Y también se dice la manera de recibir esa corrección: *“El varón cuerdo y bien enseñado no murmura cuando es corregido”* (Ecl. 10, 28) .

A veces, es más fácil practicar las obras de misericordias corporales tendientes a auxiliar al prójimo en sus necesidades materiales que practicar las obras de misericordias espirituales, pues estas últimas requieren de nosotros entereza, rectitud, preocupación por el prójimo, en definitiva, amor.

El Papa Benedicto XVI: *“Frente al mal no hay que callar. Pienso aquí en la actitud de aquellos cristianos que, por respeto humano o por simple comodidad, se adecúan a la mentalidad común, en lugar de poner en guardia a sus hermanos acerca de los modos de pensar y de actuar que contradicen la verdad, y no siguen el camino del bien. Sin embargo, lo que anima la reprensión cristiana nunca es un espíritu de condena o recriminación; lo que la mueve es siempre el amor y la misericordia, y brota de la verdadera solicitud por el bien del hermano”*.

Hay “cristianos” que cuando no practican esta obra de misericordia con facilidad caen en el chisme, la difamación y la calumnia, en estos pecados de la lengua, y se hacen daño así mismo, como dice el Señor: *“de toda palabra que salga de tu boca, tendrás que dar cuenta a Dios: por tus palabras te salvarás y con tus salvaras”* y hacen daño al prójimo, que tiene derecho a su buena fama. Así nos aconseja el Papa Francisco: *“cuando nosotros vemos un error, un defecto, una equivocación, en tal hermano o hermana, habitualmente la primera cosa que hacemos es ir a contárselo a los demás, a chismorrear. Y los chismes cierran el corazón de la comunidad, cierran la unidad de la Iglesia. El gran chismoso es el diablo, que siempre está diciendo cosas feas de los demás, porque él es el mentiroso que busca dividir a la Iglesia, de alejar a los hermanos y de no hacer comunidad. Por favor, hermanos y hermanas, hagamos un esfuerzo para no chismorrear. ¡El chismorreo es una peste más fea y letal que el Covid! Hagamos un esfuerzo: nada de chismes”*.

Y otros permanecen callados, por comodidad o por evitarse un mal momento...responden como Caín, cuando el Señor le preguntó por su hermano Abel: “¿acaso soy yo guardián de mi hermano?”(...). Recordemos, que *“callar cuando puedes y debes reprender es consentir; y sabemos que está reservada la misma pena para los que hacen el mal y para los que lo consienten”* (San Bernardo).

Y ¿cómo debemos hacer la corrección fraterna? Comparto con ustedes una formula que me enseñaron en el Seminario, y que me ha servido mucho en mi ministerio sacerdotal y episcopal.

1. Orar por la persona que pensamos corregir La oración nos ayudará a ver en la otra persona a un hijo de Dios, a un hermano, y no a alguien que nos ofendió; y nos dará la fuerza necesaria para actuar como conviene en estos casos.

2. Hacer un profundo examen de conciencia sobre el defecto que queremos corregir, pues, a veces, lamentablemente, podemos proyectar en otro los propios defectos. *“Cuando tengamos que reprender a otros, pensemos primero si hemos cometido aquella falta; y si no la hemos cometido, pensemos que somos hombres y que hemos podido cometerla. O si la hemos cometido en otro tiempo, aunque ahora no la cometamos. Y entonces tengamos presente la común fragilidad, para que la misericordia, y no el rencor, preceda a aquella corrección”* (San Agustín)

3. Ser prudentes, buscar el momento y las palabras adecuadas.

4. Manifestarle al hermano que nos cuesta hacer la corrección, pero como lo apreciamos y no queremos pecar por omisión nos vemos en la obligación de advertirle y de ayudarle a salir de esa situación de pecado. Como dice San Agustín: *“debemos corregir por amor; no con deseos de hacer daño, sino con la cariñosa intención de lograr su enmienda. Si así lo hacemos, cumpliremos muy bien el mandamiento...¿por qué le corriges? ¿Porque te molesta haber sido ofendido por él? No lo querrá Dios. Si lo haces por amor propio, nada haces. Si es el amor lo que te mueve, obras excelentemente”*.

5. Seguir rezando. Ya hemos hecho lo que nos correspondía hacer. Ahora, le corresponde a Dios y al hermano actuar.

La corrección fraterna, si se hace bien, siempre es eficaz. Puede suceder que al inicio, cuando nos la hacen, podemos molestarnos o entristecernos, y quizás protestamos. Pero después, si reflexionamos en silencio, la agradecemos inmensamente, pues alguien, que nos ama y quiere lo mejor para nosotros, nos ha apartado del pecado, que siempre nos aparta de Dios y puede conducirnos a la condenación. Como dice la Carta a los Hebreos: *Hijo mío no menosprecies la corrección del Señor ni te desanimas cuando seas reprendido por Él, pues el Señor a quien ama reprende y azota a todo el que recibe por hijo. ¡Soporten la corrección!*

Dios los trata como a hijos, ¿hay algún hijo al que su padre no corrija?”(Hb. 12, 5 7).

Queridos hermanos, todos somos pecadores. Todos necesitamos que se nos corrija, y debemos también corregir al hermano que se encuentra en pecado o en peligro de pecar. Por este motivo, al inicio de cada misa, somos invitados a reconocer ante el Señor que somos pecadores, expresando con las palabras, y con los gestos el sincero arrepentimiento del corazón. Y decimos: « Yo confieso, Dios Todopoderoso». Y no decimos: «Señor, ten piedad de este que está a mi lado, o de esta, que son pecadores». ¡No! «¡Ten piedad de mí!». Todos somos pecadores y necesitamos del perdón del Señor.

Durante esta visita, tendré la oportunidad de conocerlos y conocer toda su acción pastoral: visitaré algunos sectores, a los enfermos, tendré reuniones con diversos grupos de apostolados, administraré los sacramentos de la eucaristía y la confesión, tendré audiencias privadas, entre otras cosas.

Veamos esta visita como una bendición de Dios. Ya se realizó la pre visita: vino el P. Heberto Avila, quien supervisó los libros parroquiales y la sacristía; el P. Alfredo Hernández, que se reunió con los miembros de Consejo Pastoral; y la Dra. Marlenis y el Sr. Edgardo, que se reunieron con los miembros del Consejo de Asuntos Económicos. Todos ellos, me presentaron unos informes en los que destacan las fortalezas y debilidades de la parroquia y se hacen unas recomendaciones.

Sepan ustedes que la parroquia forma parte de la diócesis; que el párroco es puesto por el obispo para predicar, administrar los sacramentos y acompañar, y es administrador, y debe actuar según los lineamientos de la Iglesia Universal y particular; y que todos somos corresponsables de la acción evangelizadora.

Que la Santísima Virgen María nos acompañe en esta visita y nos ayude a comprender, como dice el Papa Francisco: “estamos en la misma barca (la iglesia) y vamos al mismo puerto (cielo)”. Que así sea.

+ 
† **Ángel Francisco Caraballo Fermín**
Obispo de Cabimas